

### III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Tribunal Superior de Justicia de Murcia

Secretaría de Gobierno

#### **2640 Nombramiento de Juez de Paz sustituto de Cehegín.**

El Ilmo. Sr. don Francisco José García Rivas, Secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia.

Certifico: Que la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, en sesión celebrada el 07/03/2017, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Exp. Per. 25-2016.- Certificación del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cehegín celebrado el día 27.01.17 en el que se elige a don Joaquín Muñoz de Gea, Juez de Paz Sustituto en dicho Municipio. Dación de cuenta y nombramiento, en su caso.

La Sala, una vez comprobado que la propuesta reúne las condiciones y requisitos de capacidad y elegibilidad establecidos en el Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, por unanimidad, aprueba la propuesta efectuada por el Excmo. Ayuntamiento de Cehegín y acuerda efectuar los siguientes nombramientos:

Juzgado de Paz de Cehegín:

Juez de Paz Sustituto: Don Joaquín Muñoz de Gea.

Remítase certificación del presente Acuerdo al Consejo General del Poder Judicial. Llévase igual certificación al expediente personal de su referencia.

Contra el presente Acuerdo caben los recursos que se contienen en el artículo 12 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

Y para que conste extendiendo el presente en Murcia, a 14 de marzo del 2017.—  
El Secretario de Gobierno, Francisco José García Rivas.